

Bases del VII Concurso Escolar de Planes de Negocio del Programa Académico de Administración de Empresas de la Universidad de Piura (UDEP)

“WE CAN DO IT 2023”

I. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS

Art. 1.- La séptima edición del concurso “We can do it 2023”, en adelante, el CONCURSO, es organizada por el Programa Académico de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura. Es un concurso escolar, dirigido a estudiantes de quinto de Secundaria de colegios públicos y privados a nivel nacional (departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Huánuco y Loreto), e internacional; que busca premiar a los estudiantes más destacados por su excelencia académica.

Art. 2.- Su objetivo es promover entre los estudiantes la creación de un producto o servicio innovador y el diseño de un plan de negocio. Asimismo, busca desarrollar en los participantes el espíritu emprendedor y la capacidad de elaborar planes de negocio de acuerdo con el perfil que busca la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura para futuros alumnos de Administración de Empresas.

II. DEL ÁMBITO DEL CONCURSO

En esta séptima edición, el enfoque del concurso tendrá dos fases.

De la primera fase: FASE GRUPAL

Art. 3.- El CONCURSO, abarca dos campos de emprendimiento: tradicional y startup; es decir, los participantes podrán proponer ideas de negocios tradicionales o no tradicionales.

Art. 4.- Se define como emprendimiento tradicional a aquellas ideas de negocios que ya existen en el mercado y se comercializan actualmente. Sin embargo, para este concurso se evaluará el grado de innovación de la idea tradicional propuesta; es decir, la creatividad, originalidad y novedad del servicio o producto. Ejemplo: Un negocio tradicional son las bodegas, pero si se añade el factor innovación, la idea de negocio puede ser “la bodega móvil”, que es la bodega adentro de un vehículo vendiendo víveres a personas que viven muy lejos de centros comerciales y mercados.



Art. 5.- Se define como startup a los emprendimientos que cuenten con el factor tecnología dentro de sus actividades de ventas, producción, distribución o servicio al cliente. Otra característica del enfoque startup es la innovación y creatividad de la idea de negocio que, se proyecta a mercados nacionales y en el futuro a ser implementada a gran escala.

Art.6.- Las ideas de negocios o proyectos aceptados para este concurso deben tener las siguientes características:

- Relacionarse con las siguientes categorías: educación, medio ambiente, gastronomía, cultura, salud, servicios, tecnología, agronegocios, consumo masivo y turismo.
- Ser única, creativa e innovadora.
- Debe dar solución a un problema del lugar donde se encuentre la Institución Educativa (sea ciudad, provincia, región o país).
- Que actualmente no se encuentre en el mercado local del colegio de procedencia.
- Debe tener un mercado objetivo claro y una demanda potencial real.

De la segunda fase: FASE DE CARÁCTER INDIVIDUAL

Art.7.- Se seleccionará a los integrantes de los cinco (5) equipos elegidos por nuestro jurado, quienes rendirán individualmente un examen presencial, en donde se medirán sus aptitudes académicas.

III. DINÁMICA DEL CONCURSO

De la primera fase: FASE GRUPAL

De los participantes y su inscripción:

Art. 8.- Los grupos de trabajo serán conformados por 3 estudiantes y un profesor del mismo colegio. El colegio puede presentar más de un equipo y el profesor puede representar a más de un equipo de la misma sede. Cada equipo designará un estudiante encargado o líder, quien los representará, cuando sea el caso.

Art.9.- Las inscripciones de los grupos se realizarán vía online, dentro de la página web oficial del concurso (<http://udep.edu.pe/cceeee/programa/we-can-do-it/>)

Art. 10.- En dicha página web se registrarán los datos de cada uno de los miembros del equipo de trabajo. Los equipos participarán de un taller de capacitación, luego deberán ingresar a la página web del concurso donde encontrarán la pestaña "Inscripción de Plan de Negocio", en el cual se les dará las indicaciones para enviar la presentación audiovisual (PPT) y el documento denominado "descripción de la idea de negocio".



Art. 11.- El documento “descripción del plan de negocio” deberá descargarse de la página web del concurso. El formato de grabación de dicho documento deberá hacerse en PDF, y debe incluir la siguiente denominación: “Nombre de la idea de negocio_ Nombre del equipo_ Nombre del Colegio” (Ejemplo: NutriLunch_ TrueColors_ SantaMaría).

Art. 12.- La participación en el CONCURSO ESCOLAR WCDI 2023, implica la aceptación total de las presentes bases, así como sus términos y condiciones.

De la segunda fase: FASE DE CARÁCTER INDIVIDUAL

Art.13.- En esta etapa, solo pasarán los estudiantes de 5to de secundaria que sean semifinalistas (no participan los docentes). Se elegirán 5 grupos, sin embargo, esta etapa es individual. Cada estudiante rendirá el examen por su cuenta, independientemente del grupo con el que participó en la primera fase.

IV. PARTICIPANTES

De la primera fase: FASE GRUPAL

Art.14.- Los participantes deberán:

- a. Formar equipos de cuatro (4) integrantes del mismo colegio (3 estudiantes + 1 docente).
- b. Podrán concursar solo estudiantes que estén cursando el último año de educación secundaria, procedentes de las Instituciones Educativas Públicas (Gestión estatal) e Instituciones Educativas Privadas (Gestión no estatal) de los departamentos del Norte del Perú y a nivel internacional.
- c. Un docente estará a cargo del equipo y debe pertenecer a la misma institución educativa y sede.
- d. Cada equipo sólo podrá concursar con un trabajo y deberán tomar en cuenta los talleres realizados durante el desarrollo del concurso, previos a la presentación final.

De la segunda fase: FASE DE CARÁCTER INDIVIDUAL

Art. 15.- Los participantes rendirán un examen de excelencia académica de forma individual. Donde se medirán sus conocimientos y aptitudes.

Art. 16.- Los estudiantes demostrarán individualmente sus habilidades en razonamiento verbal y matemático.

V. PASOS DEL CONCURSO

De la primera fase: FASE GRUPAL



1) Lanzamiento y fechas de inscripción de equipos.

Art.17.- El lanzamiento de la convocatoria será el lunes 11 de septiembre de 2023.

Art. 18.- Las inscripciones se realizarán a través de la [web](#) del concurso entre el lunes 11 de septiembre a las 9:00 am (hora peruana) al lunes 09 de octubre a las 18:00 pm (hora peruana).

2) Talleres de Emprendimiento e Innovación: De la idea a la solución.

Art.19.- Todos los equipos inscritos deberán asistir al taller de emprendimiento e innovación de manera obligatoria, según detalle. Dicho taller es un evento de aprendizaje para mejorar la propuesta de valor de su idea de negocio de acuerdo con los criterios de las metodologías: 5W2H (obligatorio para estudiantes y docentes)

Art. 20.- El taller se realizará el día 21 de octubre, en el horario de 15:00 pm a 17:30 pm (hora peruana) y se realizará haciendo uso de la plataforma zoom, cada integrante del grupo debe estar conectado como mínimo 10 minutos antes de la hora indicada, según el detalle del taller. El link y datos de acceso se enviarán a los correos electrónicos de los participantes, con los que se registraron en el formulario de inscripción.

3) Selección de equipos semifinalistas.

Art. 21.- Luego de los talleres, cada equipo deberá presentar:

- Una presentación audiovisual (Power Point o Prezi) de 6 láminas como máximo dando a conocer el concepto del negocio, la propuesta de valor, los clientes, los recursos y actividades clave para llevar el Plan de Negocio.

- Informe de la idea de negocio: El informe debe contar con un máximo de diez (10) hojas (no incluye carátula y anexos) y se presentará en formato PDF. El formato se debe descargar de la página web del concurso. (<https://www.udep.edu.pe/cceeee/formacion-continua/we-can-do-it/?section=fases>)

Estructura del informe:

- Carátula: nombre del equipo finalista, de los estudiantes, del profesor y del colegio de pertenencia. Mencionar la categoría y el año que están cursando.
- Problema/necesidad y oportunidad de negocio.
- Propuesta de valor y solución.
- Análisis del mercado: Público objetivo y segmento de clientes. Análisis de la competencia.
- Producto o servicio del plan de negocio.
- Estrategias de marketing: Canales / Relación con el cliente.
- Fuentes de Ingresos.
- Recursos Claves: físicos, intelectuales, humanos y financieros.

- Actividades claves: Actividades de producción, solución de problemas, actividades de plataforma y otras actividades.
- Aliados claves.
- Estructura de costos.
- Anexos: Cuadros estadísticos, imágenes, fotos, etc.

Art.22.- El informe [[descarga formato del informe](#)] y la presentación audiovisual serán enviados vía correo electrónico (wecandoit@udep.edu.pe). La fecha límite es viernes tres (3) de noviembre de 2023. A las 18:00 p.m. (hora peruana).

Art. 23.- Solamente se seleccionarán a 5 equipos del total de participantes. Cada idea de negocio será evaluada de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Relevancia para la comunidad del problema identificado.
- b) Claridad en la definición del mercado y en la oportunidad de negocio.
- c) Grado de innovación.
- d) Correcta redacción y claridad en las ideas expuestas.

Art. 24.- El jurado de la semifinal será integrado por docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura.

- a. El jurado seleccionará los trabajos finalistas.
- b. La decisión del jurado será inapelable. La lista de los equipos finalistas será publicada en la página web del concurso y redes sociales de la facultad y Admisión UDEP Piura, el día quince (15) de noviembre de 2023.

4) Final de la primera fase del concurso.

Art. 25.- En la final del concurso participan los 5 grupos finalistas, la cual se desarrollará el día sábado dieciocho (18) de noviembre de 2023 a las 17:00 p.m. (hora peruana), en modalidad híbrida (presencial y virtual) de ser el caso y en las instalaciones de la Universidad de Piura. Es necesario que cada equipo tenga como código de vestimenta su uniforme escolar. La presentación será realizada por uno o dos estudiantes y en la ronda de preguntas estará todo el equipo. Todos los integrantes del equipo deben estar presentes o conectados, según sea el caso.

Art. 26.- Los equipos contarán con siete (7) minutos de presentación de su idea de negocio ante un jurado de especialistas en el campo empresarial e innovación. Luego se dará una ronda de preguntas de 5 minutos. Cada equipo será evaluado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Actitud, claridad y coherencia en la exposición: Los expositores muestran seguridad y convencen a la compra del producto o servicio. Además, dan a conocer el problema a resolver, la propuesta de valor y el factor tecnología del plan de negocios. Asimismo, explican la forma como se adquiere el producto o servicio, cuál es el precio de venta y los costos de producción.



2. Innovación y creatividad del plan de negocios: A través de la presentación, los expositores dan a conocer la innovación y creatividad del plan de negocios, como una buena solución ante el problema expuesto.

Art.27.- Esta etapa del concurso pesará el 50% de la evaluación.

De la segunda fase: FASE DE CARÁCTER INDIVIDUAL

Art. 28.- Una vez finalizado el concurso los estudiantes que quedaron semifinalistas en la fase 1, deberán rendir y aprobar el examen de la beca "We can do bit", que se realizarán de manera presencial. Para ello, del 18 al 27 de noviembre, hasta las 6:00 p.m., los alumnos deben inscribirse y pagar el derecho académico en el siguiente enlace.

Art. 29.- Los estudiantes realizarán un examen que consta de 60 preguntas: 30 de razonamiento verbal y 30 de razonamiento matemático. Tiene una duración de una hora por cada sección.

Art. 30.- La segunda fase corresponde al otro 50% de la evaluación, lo que significa que los ganadores de la beca "We can do it" serán los alumnos que obtengan mejor puntaje en el cómputo general (sumatoria de la nota de la primera y segunda fase). El programa académico de Administración de Empresas se reserva el derecho de no otorgar los premios en caso ningún estudiante apruebe la segunda fase.

VI. PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros puestos:

Primer Puesto: Beca académica que cubre el 100% del costo de diez (10) periodos académicos* + programa de innovación* + certificado + 1 iPad para el profesor asesor (**el premio es para un solo estudiante**).

Segundo Puesto: 1 tablet para el estudiante ganador + programa de innovación* + certificado.

Tercer Puesto: programa de Innovación* + certificado

*Programa de Innovación: Consta de talleres interactivos que buscan desarrollar en los estudiantes, capacidades de innovación y emprendimiento; son dictados por expertos peruanos y extranjeros. Se presentarán casos de éxito de empresas y jóvenes del Perú como ejemplos de resiliencia empresarial. Se desarrollará entre octubre y noviembre del 2023 previa coordinación con los estudiantes ganadores.

*Beca académica: Para acceder a ella, el estudiante debe aprobar ambas fases del concurso y obtener el mayor puntaje en el cómputo general.

Requisitos para acceder y mantener a la beca:



- a. Intransferible
- b. Beca disponible para la sede CAMPUS PIURA y para ser utilizada en el periodo académico 2024-I.
- c. Aplicable solo para el P.A. de Administración de Empresas.
- d. Para mantener la beca deberá cumplir con el promedio mínimo de 14 en el biperíodo o ser del quinto superior.
- e. El ganador deberá iniciar sus estudios en el periodo académico 2024-I, de lo contrario perderá el beneficio.
- f. El ganador de la beca no podrá realizar traslado a programa académico distinto al de Administración de empresas, ni podrá suspender ningún periodo académico de los diez (10) que serán cubiertos, de lo contrario perderá dicho beneficio.

Art. 31.- Los 5 equipos finalistas recibirán los certificados digitales de participación. Los 3 equipos ganadores, recibirán certificados resaltando el puesto otorgado por el jurado.

VII. DESCALIFICACIÓN Y PENALIDADES

Art. 32.- Serán automáticamente descalificados quienes:

- a. Presenten ideas de negocios de productos o servicios que ya se encuentren en el mercado regional, nacional o internacional, o cuya autoría sea de otras personas.
- b. No cumplir con cualquiera de las indicaciones, requisitos y plazos establecidos en las presentes bases.
- c. No cumplir con las instrucciones de la organización.

Art. 33.- Los equipos de trabajo declaran conocer y aceptar las presentes Bases del concurso desde el momento de su inscripción.

Art. 34.- Toda eventualidad que se presente antes, durante y después del concurso, no prevista en las presentes Bases, será resuelta por la comisión organizadora del evento. Los equipos podrán contactarse al siguiente correo wecandoit@ude.edu.pe.

Art. 35.- Serán descalificados aquellos estudiantes en donde se detecte intento o plagio en el examen.

VIII. PROPIEDAD Y EVALUACIÓN



UNIVERSIDAD
DE PIURA

Art. 36.- Los participantes ceden a título gratuito e indefinidamente a la Universidad de Piura - programa de Administración de Empresas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Derechos de autor, Decreto Legislativo N° 822, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de los contenidos correspondientes a las ideas del presente concurso para su ejercicio en el marco del Concurso. La Universidad, reconocerá los derechos morales de LOS PARTICIPANTES.

LOS PARTICIPANTES declaran contar con los derechos correspondientes para hacer el uso y explotación de los productos de propiedad intelectual e industrial (obras, presentaciones, informes, invenciones, modelos de utilidad, diseño industrial, marcas, entre otros) que contiene su emprendimiento; y, a su vez cuenta con la facultad para autorizar la comunicación pública de éstos.

Art. 37.- Los estudiantes participantes autorizan el uso de su imagen y/o voz, atendiendo a que la utilización de esta será en beneficio de los estudiantes. Para tal efecto firman las presentes bases del concurso, así como, el documento denominado "Cesión de Derechos de Imagen y/o Voz", el cual forma parte integrante de las presentes bases.

Piura, septiembre del 2023

Comisión Organizadora del concurso

"We can do it - Explora tu lado empresarial"

MÁS INFORMACIÓN:

Página web: <https://www.udep.edu.pe/cceeee/formacion-continua/we-can-do-it/>

Correo: wecandoit@udep.edu.pe – WhatsApp: +51 969 338 497